



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

2420***Resolució Recurs d'Alçada***

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de correos, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la comunicación, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer recurso-contencioso administrativo ante el JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

Anexo I: Resoluciones de Recurso de Alzada

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
SANDE GONZALEZ, MARIA ENCARNACIÓN	32638563E	D27
PIOLI PASINO, DARIO SEBASTIÁN	X5300128P	D94
TOUMBOU YOUUSOF	X3852969D	D50

Palma de Mallorca a 10 de febrero del 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
Sonia Barranco Alvarez.

